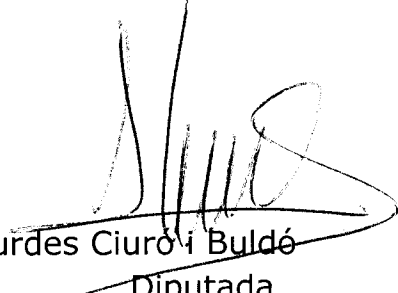


A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LOURDES CIURÓ i BULDÓ en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando las respuesta por escrito.

¿Por qué una oficina de seguridad en vuelo como la OSV4 que da servicio a toda Catalunya y Huesca, que gestiona un parque aeronáutico mayor que la OSV6 de Cuatro Vientos, en la actualidad dispone de una plantilla de solo 2 inspectores y carece de un director asignado fijo con presencia continua en la oficina como sí sucede en las otras OSV?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de junio de 2017



Lourdes Ciuro i Buldó
Diputada